

# LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.  
1.25 pesetas al mes.  
Numero suelto 10 cents. de peseta.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en la libreria de Bartolome Reiger, Palacio A.

### APUNTES

#### SOBRE EL CÓLERA ASIÁTICO.

Quien ha tenido ocasion de observar y estudiar detenidamente en epidemias anteriores el cólera asiático, no podia dudar un solo momento que la enfermedad que se presentó en Puebla de Rugat, de la provincia de Valencia, con todos los síntomas caléricos y que en pocos dias causó tantas victimas fuera otra que el terrible huésped del Ganges. Conocemos hoy dia bastante bien todas las enfermedades infecciosas que se observan en Europa, y la ciencia no se queda satisfecha con el nombre *fiebre infecciosa*, sino quiere saber de cual de tales enfermedades se trata.

Si á alguien hubiera quedado alguna duda respecto al cólera de Puebla de Rugat, ésta debia haber sido desvanecida con el descubrimiento del *bacillus comma*, Koch, en las deyecciones de los cólericos, hecho por los distinguidos cátedráticos de la Universidad de Valencia, que aquellos examinaron.

Atribuir la aparicion del cólera en ese pueblo á causas locales y accidentales, como en la de haber sido removidas unas tierras, nos ha parecido desde luego erróneo, porque el cólera asiático, cuando se presenta en Europa, es siempre importado de la India, de su país natal, ó de otra parte donde reina la epidemia cólerica; jamás nace la enfermedad espontánea en nuestro continente. Puede esta quedar latente durante el rigor del invierno y renacer nuevamente con la elevacion de la temperatura en la primavera pero no puede el bacilo existir con vida por espacio de cinco años, como debia haber sucedido en Puebla de Rugat, para que al hacer la citada remocion de tierras apareciera la enfermedad.

Segun Guitman, el tiempo máximo que el bacilo virgula puede conservar su vitalidad es 219 dias, segun Koch hasta 2 años. A la temperatura de 16°C. se detiene el desarrollo del bacilo, muriendo á la de 10°C bajo cero.

El poder probar la importacion del cólera, en un país ofrece muchas veces grandes dificultades. Puede estar una persona inficionada de dicha enfermedad sin que esta manifiesta otro síntoma que el de la diarrea. La infeccion que ha sufrido es leve, lo que prueba que no estaba en predisposicion para desarrollar el germen infectivo. Tal enfermo sin notar el menor síntoma alarmante, ni que remotamente pueda pensar que lleva dentro de sí el germen de la enfermedad, emprende muchas veces largos viajes, dejando en sus deyecciones el foco para el desarrollo de la epidemia cólerica. Esta importacion pasa desapercibida apesar de las mas escrupulosas averiguaciones que suelen practicarse en busca del origen que produjo aquella. El llamar benigno el cólera que se ha presentado en Puebla de Rugat, propaga la idea á algunos otros pueblos contiguos, y que en la mayoria de las invasiones ha tenido fatal desenlace, nos parece erróneo. *Benigna* no se puede llamar ninguna enfermedad en que mueren más de un 60 por 100 de los atacados. Si el mal no se ha propagado con mayor rapidez á los pueblos vecinos ó sobre un terreno más extenso, lo debemosen primer lugar á las medidas enérgicas que inmediatamente tomaron las autoridades para combatir el terrible enemigo, que por falta de celo del Ayuntamiento de Puebla de Rugat se cebó en los habitantes de éste.

A la actividad desplegada por el ministro de la Gobernacion y á las órdenes apremiantes, que este envió á sus subordinados de la provincia de Valencia y dió á la Comision nombrada para hacer las investigaciones necesarias y dictar las medidas oportunas al caso, se debe sin duda alguna, de que la epidemia cólerica, que amenazó tan seriamente á

España y acaso á toda Europa, se halle hasta hora limitada á un reducido radio y que hasta el presente no haya invadido la hermosa ciudad del Cid. Preciso é indispensable es sin embargo, que no afiejan las autoridades en su celo, sino que sign por meses todavía con la misma energia, apagando enseguida cualquier asomo del cólera que pudiera aparecer en algun punto.

La situacion topográfica de Puebla de Rugat y las circunstancias locales de ese pueblo han favorecido y secundado las medidas higiénicas empleadas. Poblacion que cuenta solo unos 1.900 habitantes, en su mayor parte pobres, que no tienen medios para ausentarse de sus viviendas y trasladarse á puntos distantes, apartada además de las grandes vias de comunicacion que propugnan con tanta facilidad el cólera á largas distancias: todo esto en conjunto ha sido beneficioso para la limitacion de la enfermedad en un terreno muy limitado.

A donde han ido los vecinos de Puebla de Rugat despues de la aparicion del cólera, allí llevaron el germen de la enfermedad y si este no hubiera sido destruido inmediatamente, acaso hoy dia habria invadido gran parte de la costa de Levante.

Mientras se sigue destruyendo inmediatamente por medio de los desinfectantes cada foco local, mientras se tiene aislados á los cólericos quemando los efectos suyos que con ellos han tenido contacto, en particular las que han sido manchados con las devoluciones, quemando aquellos despues de desinfectados y desalojando los demás habitantes de la casa, donde ocurrió el caso del cólera; mientras se procede con tal energia contra el terrible huésped del Ganges, podemos estar tranquilos, muy pronto no se oirá hablar más del cólera de la provincia de Valencia. Este habra causado infinitamente menor número de victimas que las que sucumbieron el invierno pasado de la pernicioso *influenza*, que nos enviaron las estepas de la Siberia, y contra la cual no sirven cuarentenas.

Sabemos que el cólera no se propaga directa de persona á persona, sino únicamente por medio de las deyecciones de los cólericos ó de los efectos manchados con tales materias. Llegando ellas á sitio apropiado para el desarrollo del bacilo virgula, este se multiplica con rapidez pasmosa. Un conductor muy favorable para la propagacion del microbio es el agua, lo mismo la de fuentes, pozos ó estanques, como la de los arroyos y rios.

No tenemos medios de acordonar á una corriente de agua, pero sí para impedir, que el terrible microbio no llegue á ella y sea arrastrado á todas partes por donde pasa. La autoridad debe vigilar los cauces de los rios y prohibir en absoluto, el que no se lave la ropa de los cólericos en ellos, de que no se viertan las deyecciones de los enfermos, ni siquiera el agua en que se han lavado los efectos, que han estado en contacto con aquellos, ni á los arroyos, ni á los rios y que los habitantes de los pueblos ribereños no beban de dichas aguas, sin haberlas cocido antes.

Tambien se ha observado que las moscas pueden propagar el bacilo virgula, llevándole en sus alas ó encima de su cuerpo (Koch, Grossi, Catani, Fizzoni) y depositándole luego sobre las frutas ú otra clase de alimentos. Sabido es, que las moscas acuden con afan á las deyecciones de los cólericos.

Algunos hombres de ciencia dudaban aun, si el bacilo como es la causa del cólera ó producto de la enfermedad. Nosotros le tenemos por la *única y exclusiva* causa y fundamos nuestra opinion en las siguientes observaciones, hechas por Koch. Este sabio en sus estudios sobre el *Bacilos comma* hechas en la India misma, encontró el microbio en las aguas de un estaque de un arrabal de

Calcuta, en las cuales habia sido lavada ropa de cólericos. En la ribera de dicho estanque no habia cólera, pero muy pronto invadió esta enfermedad á los pueblos ribereños, cuyos habitantes bebían del agua de aquel lago, mientras los de otras poblaciones que tenían á su disposicion agua de fuentes, se libraban de la epidemia. Koch se llevó de allí bacilo virgula á Berlin á cultivarle y al poco tiempo enfermaron del cólera asiático uno de sus practicantes que se ocupaban con el cultivo del microbio, sin que ni en Berlin, ni en ningun punto de Europa hubiera casos de cólera.

Otra observacion confirma nuestra opinion y es que cuando mayor el número de bacilo enfermo tanto más grave es el caso.

Parece que con la multiplicacion del bacilo virgula en el tubo intestinal (en la parte inferior del duodeno) se forma una sustancia ténica, llamada *optomina*; á la intoxicacion de la sangre con ella y á las grandes pérdidas de liquido, que sufre el organismo por los vómitos y diarreas se puede atribuir la gravedad que presenta el cólera asiático. El bacilo, recogido en bastante número y echado á correspondiente cantidad de agua, comunica á esta la sustancia venenosa, y aunque se le separe del agua por medio de la filtracion, aquella conserva su calidad ponzoñosa.

El cólera es enfermedad del tráfico humano y sigue las grandes vias de comunicacion terrestre y fluviales. Cuanto más vivo el tráfico entre un punto y otro, tanto mayor el peligro de que la enfermedad sea propagada. Aglomeracion de gente favorece su propagacion: ejércitos en marcha, particularmente en tiempo de guerra, peregrinaciones en masa, ferias y otras fiestas populares en pueblos donde hay ya cólera ó que están amenazados de ser invadidos de la enfermedad.

Las condiciones del suelo y subsuelo de una poblacion son de suma importancia para el desarrollo del cólera, terreno infiltrado con materias orgánicas en estado de descomposicion húmedo ó pútrido favorece extraordinariamente su desarrollo, por eso se observan en todas las epidemias cólericas que la enfermedad causa mayor número de victimas en los sitios que tienen tales condiciones. En las poblaciones hay algunas calles, hasta ciertas casas que en cada epidemia se ven más castigadas que el resto de la poblacion.

Por regla general se presenta el cólera en los meses de calor, junio hasta setiembre, para desaparecer ó lo menos quedar casi latente en los del rigor del invierno. Hace su aparicion con una ó pocas invasiones estas amentan poco á poco, hasta que de repente se extiende la enfermedad como de un golpe sobre una poblacion. Entre el primer caso y los otros pueden pasar varios dias, hasta un par de semanas, ó la enfermedad extiende rápidamente. A las cuatro ó seis semanas ha llegado generalmente á su altura y desde entonces empieza el descenso, que se verifica poco á poco. Sin embargo, en poblaciones grandes puede oinar el cólera meses.

Si el cólera importado en una poblacion no encuentra en ella las condiciones favorables para su desarrollo, se queda limitado á unos pocos casos, y desaparece sin haber hecho estragos. Esto mismo se puede conseguir por las medidas higiénicas muy rigurosas, y puestas en ejecucion cuando una poblacion se ve amenazada de ser invadida por la enfermedad, ó cuando se han presentado ya los primeros casos de la misma. Tales medidas son, en primer lugar, la más escrupulosa limpieza en todos sentidos, desinfeccion enérgica de los sitios donde existen inmundicias, y riguroso aislamiento de los atacados.

No toda persona tiene predisposicion para el cólera, mientras otras la poseen

en tan alto grado, que no presentan inmunidad contra él, aunque le hayan pasado dos, tres y hasta cuatro veces. Habiéndose hecho tal observacion, como se podia esperar algo de las inoculaciones anti cólericas del doctor Ferrán, cuando el haber pasado la enfermedad, esto no preserva á uno de no ser invadido de ella de nuevo?

Disponen para la infeccion cólerica excesos de toda clase, alimentos que suelen fácilmente producir diarreas, en particular ciertas frutas, más cuando no están bien sazoadas, los purgantes salinos, bebidas mal fermentadas, principalmente la cerveza, que se halla en tales condiciones, como suele hallarse generalmente la fabricada en España, enfriamientos de vientre, afecciones morales, y entre ellas el miedo al cólera.

DR. BREHM.

### MEDIOS ANTI-EPIDEMICOS

Mientras todas las poblaciones no estén siempre vigilantes y prontas á remediar el menor descuido contrario á los preceptos higiénicos y todos sus habitantes no vivan privada y públicamente en constante estado de defensa contra esa multitud poderosa y de cada dia creciente de causas morbosas y de muerte, presenciaremos durante los dias de peligro mucho movimiento de autoridades, muchas juntas de prohombres, muchas energías en demanda de cumplimiento de olvidados deberes, mucha incuria y abandono, dones especiales de los encargados de velar por la salud de los pueblos.

Si tan solo las autoridades han de desplegar sus actividades é inteligencias sanitarias en las épocas calamitosas, si nosotros tan solo nos hemos de acordar de la patrona de los artilleros cuando la tronada nos asusta, ambos á una despreciaremos las enseñanzas higiénicas y olvidaremos siempre el aspecto y fin que encierra el estado sanitario de los pueblos: el higiénico, que es permanente, constante é inmutable; el curativo, que es transitorio, fugaz y excepcional.

Bajo este concepto concebimos siempre mayor importancia á los preceptos higiénicos que no á los agentes medicamentosos, porque los medios de que es vale la higiene para su cumplimiento preventivo son absolutamente necesarios á la vida social de los pueblos y porque la accion lenta, pero continua, que estos ejercen sobre nuestros organismos, es capaz de producir modificaciones profundas, permanentes y suficientes para no temer jamás á la invasion y propagacion de ninguna epidemia.

¿Tiene Palma el estado higiénico á que tiene derecho dentro las condiciones de la vida moderna? ¿Tenemos nosotros esa defensa permanente y preventiva, que es condicion precisa de la vida social de estos tiempos?

No y mil veces no; ninguno de los extremos, por desgracia, han tenido aún señalamiento ni realizacion buena en esta Capital; por este mismo motivo que no los tenemos señalados, ni planteados, no nos espanta que hoy aun en el último tercio del siglo XIX nos hayamos de valer, para combatir la invasion y propagacion de las epidemias, de los mismos medios y procedimientos que emplearon nuestros bisabuelos, aun cuando estos remedios hoy no se acomoden á las circunstancias actuales y á la vida social de comunicaciones existente entre los países de las diferentes naciones.

Enhorabuena que en aquellos tiempos nuestros antepasados en que la vida social era un mito, en que era cien veces menos activa que la presente, apelaren á los medios preventivos y represivos, lazaretos, cuarentenas y cordones, para librarse de las enfermedades infecciosas y contagiosas. Empero hoy que la vida social se ha multiplicado y sigue multiplicándose portentosamente y hasta el extremo

que ya no hay región alguna en la tierra habitada que se halle libre de toda solidaridad internacional, hoy que el aislamiento no puede ser absoluto y duradero, es decir, tan completo que no pueda introducirse el agente morboso ni directa ni indirectamente en la región que se trata de proteger y durante todo el tiempo de la epidemia, hoy que aun en puntos completamente aislados esta cuestión cabe considerarse como puramente cuantitativa, hoy que aun no podemos precisar exactamente el momento en que termina una epidemia, hoy que ni tampoco sabemos en qué momento empiezan las infecciones mas terribles, aceptamos aquellos procedimientos represivos que emplearon nuestros bisabuelos, no como el remedio eficaz para cerrar las puertas á un enemigo que tiene en la presente situación tan extraordinarios y multiplicados medios de viajar, sino porque no tenemos planteado en absoluto, ni aun en relación la defensa en el interior, pues si estuviéramos bien higienizados, población y contenido, podríamos renunciar muy tranquilos al cierre general de puertas y hacer caso omiso si el enemigo está dentro la casa ó en el mismo umbral.

Mas una población que por de pronto continua y tiene en gran estima como monumento arqueológico el notabilísimo alcantarillado que hemos heredado de la vida social de los moros, y del que nos servimos muy campechanamente; una población que enlazado con el sistema de desagües, vá el de riegos en calles, plazas y paseos, mediante la clásica bota montada en un carro; eslabonado con este sistema de riegos, vá el de la limpieza y barrido de las vías públicas, que no necesitamos describir; y estrechado con esta limpieza especial, vá la higiene privada y pública de los edificios viejos y construcciones modernas, está visto que no puede afrontar con ese estado de higiene á ninguna epidemia exclusivamente con los medios modernos.

Mientras tanto empero nuestra población se reedifique y mantenga siempre bajo todos los preceptos, mandatos y reglas higiénicas, y sus pobladores vivan en todos momentos bajo las mismas condiciones, y por lo tanto en constante estado de defensa, los lazaretos de observación, las cuarentenas y los cordones sanitarios, que científicamente muy poco valor tienen, constituirán en la moderna vida social, antiguallas aceptables para la defensa de las epidemias, ó mejor dicho, antiguallas que sirven para impedir que no nos lleguen mas viajeros que todos aquellos que con nosotros tienen imprescindibles deberes y que no traigan más géneros que aquellos que tengamos urgente necesidad y aun de aquellos que no pueden considerarse como contumaces, ni pueden sufrir pronta avería y descomposición.

EL CÓLERA

Valencia 3.

No estamos peor, lo cual en estas circunstancias vale casi tanto como estar bien.

La salud en Valencia inalterable. En el cementerio enterraron ayer tres cadáveres de adultos y tres de párvulos.

A pesar de esto, anoche fué desalojada la calle del Vallet, trasladando á sus habitantes al campamento de Monte Olivet, en donde pasarán alegremente unos cuantos dias.

Como esta medida pudiera ser motivo de alarma, vamos á decir lisa y llanamente las causas que la justifican.

Es la calle del Vallet un callizo indigno de Valencia, y sus casas tugurios inmundos, en los que el caso y la higiene brillan por su ausencia.

En esta calle enfermaron dos personas hace algunos dias: una de ellas se restableció rápidamente, y la otra, después de una mejoría pasajera, se agravó ayer.

Como las gentes que habitan en aquella calle son de condicion humilde y las casuchas muy malas, creyóse que se les prestaba un servicio sacándolas de allí, con lo cual, además del beneficio inmediato que reciben las personas, se da tiempo y condiciones para que los dueños de los edificios y el Ayuntamiento puedan limpiar y desinfectar las casas, poner sifones en los excusados y hacerlas, en una palabra, habitables.

La traslación se verificó anoche á las doce menos cuarto, dirigiéndola el teniente-alcalde del distrito. Sr. Dionis, el inspector sanitario D. Juan Torres, los médicos de Salubridad Sres. Barrachina y Rica, y los funcionarios Sres. Jiménez Valdivieso y Cerrillo.

Los moradores pusieron al principio

una pequeña resistencia á abandonar sus hogares, pero pronto les convencieron las razones que se adujeron, y marcharon contentos á las habitaciones que se les tenían preparadas en Monte-Olivet.

El traslado se efectuó en cuatro tandas.

Previamente se habían enviado colchones y demás enseres al campamento, y se tiene dispuesta la comida para hoy y dias sucesivos.

La comida consistirá en almuerzo por la mañana, cocido al medio dia y cena por la tarde.

Los médicos encontraron á la enferma algo mejorada.

—Las noticias del resto de la provincia no son del todo malas.

Hubo ayer catorce invasiones: nueve en Gandia, una en Villanueva de Castellón, una en Beniopa, una en Cuatretonda y dos en Otos, pueblecillo situado en las cercanías de Puebla de Rugat.

Defunciones cuatro: dos en Gandia y dos en Beniopa.

Enfermos de dias anteriores, treinta y cinco.

—El diputado Sr. Riu, delegado en el distrito de Játiva, telegrafió anoche diciendo que había visitado todos los pueblos del distrito en donde se habían registrado casos sospechosos en dias anteriores, y que los encontró todos en buenas condiciones higiénicas y de salud, sin que hayan ocurrido nuevas invasiones. En lugar Nuevo de Fonollet y en Genovés no queda ya ningun enfermo.

—Se ha ordenado que el delegado médico que prestaba servicio en Puebla de Rugat se traslade inmediatamente á Otos.

—Habiendo manifestado el alcalde de Gandia la necesidad de trasladar el hospital á una casa de campo propiedad de D. Enrique Lesuus, vecino de Valencia, fué llamado este caballero por el señor gobernador, y desde luego accedió á poner su finca á disposicion del Ayuntamiento de Gandia.

Tambien el Sr. Lino Alberto Reig ha entregado al gobernador cincuenta duros para los pobres de aquella ciudad.

—Según parte telegráfico del alcalde de Gandia, desde el 16 de Junio al día 2 de Julio sólo ha habido en aquella ciudad 34 invasiones y 24 defunciones, resultando por lo tanto inexactas las cifras de 144 invasiones y 36 defunciones que daba el correspondiente de un diario vespertino.

—Sigue el cantonalismo sanitario.

El gobernador de Albacete ha telegrafado diciendo que no se admiten frutas y hortalizas de la provincia de Valencia y el de Barcelona ha inutilizado algunas remesas de hortalizas procedentes de Gandia.

—La resistencia en los mercados de Madrid y Barcelona en admitir las hortalizas de la huerta de Valencia, y particularmente las de Gandia, ha hecho afluir al nuestro tal cantidad de verduras, que ayer se daban por cuatro ó seis reales serones de tomates de buena calidad que pesaban el que menos cuatro arrobas.

Esto, unido á la ninguna demanda de hortalizas, contribuye á que los precios experimentasen ayer depreciacion tal, que casi se daba gratis ese hermoso producto de nuestra huerta, que tan buen precio ha alcanzado otros años, siendo en el presente causa de verdadera ruina para los huertanos.

En cuanto al mercado de frutas ocurre sino lo mismo, cosa parecida.

—Con referencia á noticias de Alicante, en Lorcha, pueblo enclavado en el valle de Albaida, hasta la una de la tarde del martes no había ocurrido nuevas invasiones. A pesar de esto, el gobernador de la inmediata provincia ha ordenado que el subdelegado de medicina de Cocentaina se presente sin pérdida de tiempo en Lorcha y adopte las medidas convenientes á fin de evitar la propagacion de la enfermedad.

Además dispuso dicha autoridad que en el tren-correo se remitiesen en el propio dia seis camas para el lazareto establecido en Venta la Encina.

PRECAUCIONES

Como tenemos anunciado, ayer á las doce del dia tuvo lugar la reunion en la Casa Consistorial, con el objeto de organizar la manera de llevar á cabo la suscripcion y cuestacion acordadas por el Ayuntamiento, para el desgraciado caso de una invasion epidémica.

Ocuparon la presidencia El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el M. I. Sr. Presidente de la Excmo. Dipu-

tacion Provincial y Gobernador interino, el Excmo. Sr. Gobernador militar interino, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Audiencia de este territorio, el M. I. Señor Comandante militar de Marina, el M. I. Sr. Delegado de Hacienda y el M. I. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Abrió nuestro prelado la sesion á la que habian acudido gran parte de las fuerzas vivas de esta Capital, pronunciando breves palabras llenas de sabor evangélico y encaminadas á enaltecer siempre las obras de misericordia y especialmente la caridad en vez de todos los afligidos durante las épocas calamitosas, en las que todos necesitamos recibir los cariñosos afectos de parte de todas las clases sociales para reanimar nuestros propios organismos y fortificar los espíritus abatidos y resistir con valor los poderosos embates de las enfermedades epidémicas. En esta noble tarea estimuló á todos los asistentes á que obrasen el bien, con mayor esplendidez durante los dias del peligro y á que inspirásemos siempre todos nuestros actos en el verdadero desprendimiento y en las acciones caritativas, máxime cuando se hallaba completamente convencido, por las palpables pruebas recibidas, que el pueblo mallorquin no necesitaba ningun estímulo para cumplir en los dias azarosos con todos aquellos actos heroicos que tan sabiamente enseña la Religion Católica.

Usó de la palabra el Gobernador interino únicamente para cumplir con lo que de antemano le habia encargado nuestro ex-gobernador D. Lorenzo Moncada.

Dijo que en su nombre se despedia de todos los habitantes de las Baleares, porque todos con su valia y cooperacion habian contribuido á hacerle menos difícil el mando de esta provincia.

El Diputado provincial D. Alejandro Rosselló hizo uso de la palabra exclusivamente para significar que sus compañeros Sres. Rius y Moner no asistian por imposibilidad material, pero que se adherian completamente á cuanto acordara aquella reunion.

El Sr. Alcalde de Palma dió cuenta del objeto y fin de aquella reunion, puesto que nuestro amantísimo prelado así se lo habia significado. En breves palabras reseñó y dió lectura á las mismas bases que ya se aceptaren el año 84 y 85 para llevar á efecto la suscripcion y cuestacion.

Pidió la palabra D. Pascual Ribot para suplicar á la reunion que modificara una de las bases en el sentido de que las mismas autoridades constituyeran la comision encargada de dar forma y manera de realizar la suscripcion y cuestacion, e señalar el dia y hora que crea prudente empezárlas, de distribuir las cantidades recaudadas, en caso de invasion epidémica, y de devolverlas en caso de que la Providencia nos libre de tamaño azote. Repitió su proposicion para que quedara mejor grabada en la memoria de los concurrentes y concluyó manifestando que no urgia la cuestacion, pues el foco epidémico no estaba diseminado, el peligro no era inminente, las medidas adoptadas por las autoridades y la Providencia impedirian que sobreviniera ningun chispazo en esta Ciudad y en todos los pueblos de las Islas. En vista de todo lo cual entendia que la reunion depositara la confianza en la junta de autoridades, seguro como estaba de que velarian no solo por sus propios intereses sino por los de sus administrados.

No opinó del mismo modo el Sr. Rosselló y pidió en conclusion que á su entender aquellas cantidades que se recaudaren habian de tenerlas las autoridades siempre á la mano y dispuestas para su inversion y aplicacion inmediata á los primeros casos de invasion epidémica, y que por lo tanto servian únicamente aquellas cantidades como previsoras y no como suficientes para cubrir los muchos gastos que ocasiona la invasion de una epidemia en cualquiera poblacion. Concluyó suplicando que la cuestacion debía realizarse durante los dias de paz y no en los dias de inmediato peligro y que una cosa era la suscripcion y otra la cuestacion.

En vista de la insignificante discordia de pareceres, usó de la palabra el señor Obispo para pedir que á la Junta de Autoridades se le agreguen otras personas pertenecientes á todas las clases sociales, para así poder cumplir mas satisfactoriamente su mision y tener mas plena confianza de haber todos obrado bien y bajo los deseos manifestados por los oradores.

Después de la bendicion episcopal, se levantó la sesion.

Crónica local.

Muchas horas antes de haber tenido solucion satisfactoria la crisis planteada por el Gabinete fusionista, nuestro dignísimo Gobernador Civil D. Lorenzo Moncada habia ya pedido telegráficamente al gobierno la autorizacion correspondiente para entregar el mando del Gobierno de esta provincia.

Sobrevino el cambio de política en nuestra amada patria gracias á las maquiavélicas conjuras de ciertos prohombres cuyo proceder político es demasiado conocido, juraron fidelidad á la Corona los recién entrados ministros conservadores, se posesionaron cada uno de estos de sus respectivos cargos y el Sr. Silvela á las pocas horas de hallarse al frente del Ministerio de la Gobernacion autorizó al Sr. Moncada para que dejara el mando en favor del M. I. Sr. Presidente de la Excmo. Diputacion provincial.

En su cumplimiento y con las formalidades de costumbre ayer á las siete de la mañana se hizo cargo interinamente del Gobierno de esta provincia D. Mariano Canals.

El señor Moncada habia cumplido su mision, y obligaciones de familia le llamaban con urgencia á la Corte. Por esto ayer mismo ya se embarcó precipitadamente en el vapor correo de Alicante.

En atento B. L. M. que ha dirigido y recibido nuestro Director, se despide el Sr. Moncada para Madrid, dándole las gracias por su cooperacion tan espontáneamente prestada en beneficio de los intereses materiales y morales de estas Islas.

Igualmente en carta particular le suplica que, en la imposibilidad de despedirse personalmente de todas las personas que le han honrado y distinguido con su amistad y con su cooperacion durante el corto tiempo que ha desempeñado el mando civil de esta provincia, lo haga él en su nombre desde las columnas de nuestro periódico.

Si el deber de respeto y urbanidad nos obligaron á saludar al Sr. Moncada el mismo dia que llegó á esta Capital, hoy ya no es únicamente el deber de cortesía que nos obliga á despedirnos, sino los afectos del alma y los recuerdos abundosos en emociones que ha engendrado en nuestra fantasia sus dotes de mando. En efecto, durante su breve estancia entre nosotros quedan evidenciados de una manera patente sus constantes desvelos para dotar á la provincia de una administracion pura y un bienestar moral y material inmejorable; sin más caciquismo imperante que su imparcial y recto criterio; en todos los asuntos ha sabido atraerse con talento y actividad envidiables las simpatías hasta de sus mismos adversarios políticos: Su caballeroso porte y amable trato para con todos, su probidad y laboriosidad y su justiciero y equitativo proceder en todas cuantas cuestiones ha fijado su vivaz mirada le han valido los anáнимos aplausos que tanto le han prodigado el público y la prensa local. Conste, pues, que el nombre de don Lorenzo Moncada quedará grabado siempre en la mente de los mallorquines por la era de felicidades administrativas y morales que á cada momento iban alcanzando sus medidas de buen Gobierno.

Al despedir al probo y laborioso representante del Gobierno fusionista, nos resta reiterarle nuestros más sinceros y leales afectos que tan galantemente ha sabido conquistarse, deseándole de todo corazón un feliz viaje.

Ojala reunan todos sus sucesores las mismas cualidades de mando.

En circular del Sr. Gobernador se recuerda á los alcaldes el deber en que están de ingresar el cuarto trimestre de las obligaciones de Enseñanza, antes de que termine el actual mes de Julio; y á la vez les advierte que á los que hayan dejado de cumplimentar este precepto al 1.º de Agosto, les aplicará con todo rigor las prevenciones consignadas en el Real decreto de 16 Julio 1889.

El Alcalde de esta ciudad ha dado órdenes terminantes para que se termine con toda actividad la alcantarilla del Borue.

Según nuestras noticias, mañana quedará completamente cubierta.

Ha sido victima de la difteria la preciosa niña María Penichet, hija del distinguido Fiscal de S. M. en esta Audiencia.

Nuestro paisano D. Pablo Torres Piornell ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de Licenciado en la facultad de Derecho canónico, con la nota de sobresaliente.

Ha cesado la publicación del semanario político *El Eco de Felanitx*, que venia defendiendo los ideales del partido republicano.

En circular publicada por el señor Gobernador en el último *Boletín Oficial*, se encarga la captura del segundo piloto D. Pablo Coscoduna y Besita, natural de Bilbao, condenado por pérdida del vapor *Vasco*.

Ha regresado á Palma, después de haber permanecido durante larga temporada en la Ciudad Condal, la señora doña Concepcion Moreno, viuda de Pou, acompañada de sus hijas. Dámosle la bienvenida.

La cartilla higiénica redactada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad, para prevenir y aminorar los efectos del cólera en el caso que invadiera esta isla fué aprobada por la Junta de Sanidad; y á propuesta del señor Gobernador se acordó dar á la docta corporación un voto de gracias por su valioso trabajo.

Tambien se acordó por iniciativa del señor Gobernador hacer imprimir y repartir la expresada cartilla entre los pueblos de la provincia.

Se riega ya la carretera del Terreno, y lo celebran las muchísimas personas que por ella transitan en carruaje.

Habiendo indicado el Sr. Alcalde á la Autoridad militar la conveniencia de que se tapiasen algunos excusados de la muralla, convertidos en depósitos de inmundicia, y que se abriese una de las escaleras de la Puerta Pintada que estaba cerrada formándose en ella otro foco de infección, se ha apresurado dicha autoridad militar á dar las órdenes oportunas habiéndose efectuado las obras consiguientes.

El Vice-Consulado de Francia en estas islas ha participado al Comercio que queda prohibida hasta nueva orden, la introduccion en Francia de toda clase de trapos, frutas, legumbres, y objetos de cama procedentes de España.

A la hora de costumbre salió ayer para Ibiza y Alicante el vapor *Lulio*, con el correo y 17 pasajeros, entre ellos el Gobernador de esta provincia Sr. Moncada, acompañado de su familia.

El vicesecretario del Colegio Médico-Farmacéutico nos participa que hoy á las ocho de la noche se discutirá el tema «Legislación sanitaria especial conveniente á esta provincia, para evitar la importación de las enfermedades epidémicas». Lo que hacemos público para que llegue á conocimiento de los Sres. Socios de dicho Colegio.

Se ha impuesto un dia mas de observación á las procedencias de Barcelona.

A las seis y media de esta mañana ha fondeado en la bahía el vapor *Mallorca* procedente de Barcelona, con 30 pasajeros y varios efectos. Ha quedado en observación.

La banda de Filipinas tocó anoche en el paseo del Borne, acudiendo numerosísima concurrencia.

En los barrios de Montesión y del Hospital se celebró ayer fiesta callejera, acudiendo no poca gente.

A las siete de la mañana fondeó ayer el vapor *Union* procedente de Argel, con 13 pasajeros, 175 corderos, 2 caballos, 5 burros, varios cerdos y otros efectos, quedando en observación. Esta mañana ha sido admtdo á libre plática.

En los exámenes de prueba de curso verificados durante el pasado mes de Junio en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, el Colegio de Santa Teresa, establecido en Pont d'Inca obtuvo el siguiente resultado.

Los alumnos que se presentaron á exámenes practicaron 71 actos, de los cuales sacaron en 20 la nota de sobresaliente, en 21 la de notable, en 22 la de bueno y en 8 la de aprobado.

No hubo ningun suspenso ni lo ha tenido nunca el mencionado establecimiento desde que está á cargo de don Bartolomé Ordinas.

Llama la atención que en 71 asignaturas solo haya 8 aprobados siendo superiores to las demás notas.

La compañía de seguros «La Unión y el Fénix» ha practicado ya la liquidación de las pérdidas sufridas en el incendio ocurrido hace diez ó doce dias en La Puebla y tiene ya á disposición del perjudicado el importe de las pérdidas mencionadas.

Por telegrama se ha sabido que ha embocado sin novedad el estrecho de Gibraltar la corbeta *Amal* de esta matrícula.

La compañía de Omnibus, en vista de la deficiencia de servicio que se nota los domingos por la tarde á causa de la gran afluencia de viajeros, dispuso ayer tarde, además de las salidas ordinarias ó sea cada media hora para Porto-Pi, un servicio, extraordinario para el Terreno.

Se ha abierto al tránsito público la escalera de la izquierda que desde la Puerta Pintada da acceso á la muralla.

El sábado en el barrio del Puig se nombraron el elavero y mayordomos de la fiesta de S. Pedro para el año próximo.

Tambien en la calle de Pelaires se nombraron los de la fiesta de San Cristóbal que se ha proyectado.

A bordo del vapor *Bellver* se encuentra el Sr. D. Juan Massanet y Ochando, senador del Reino.

Ha ingresado en el colegio de corredores de comercio de esta plaza D. Antonio Salvá y Salvá.

Se han remitido al ministro de la Gobernacion dos recursos de alzada contra providencias del Gobierno de Provincia, uno interpuesto por el alcalde de Lluchmayor, sobre matadero é inspeccion de viveres, y otro por el Sindicato de riegos de la huerta de Palma, sobre reforma de sus ordenanzas y reglamentos.

Ayer se publicó el siguiente *Boletín oficial* extraordinario:

*Negociado personal.*—En la madrugada del dia de hoy he recibido el siguiente telegrama.

«Ha quedado constituido el nuevo Ministerio bajo la presidencia del señor Cánovas en la forma siguiente: Estado, Sr. Duque de Tetuan.—Gracia y Justicia, Sr. Villaverde.—Guerra, Sr. Azcárraga.—Marina, Sr. Beranger.—Hacienda, Sr. Cos Gayon.—Gobernación, señor Silvela.—Fomento, Sr. Izaza.—Ultramar, Sr. Fabié.

Al comunicar á V. S. tengo el gusto de saludar, recomendándole á la vez, en tanto no reciba instrucciones, permanezca en su puesto atento á la cuestión de de orden público.—Francisco Silvela.»

Lo que he dispuesto se inserte en este *Boletín extraordinario* para su debida publicidad en la provincia.

Palma 6 de Julio de 1890.—El Gobernador, Lorenzo Moncada.

*Circulares.*—Teniendo que ausentarme en el dia de hoy en virtud de autorización telegráfica del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, queda encargado interinamente del mando superior civil de esta provincia, el Sr. Presidente de esta Excm. Diputación D. Mariano Canals.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este *Boletín extraordinario* para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 6 de Julio de 1890.—El Gobernador, Lorenzo Moncada.

—En el dia de hoy y en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en orden telegráfica me he encargado interinamente del mando superior civil de esta provincia.

Y he dispuesto su inserción en este *Boletín extraordinario* para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 6 Julio de 1890.—El Gobernador interino, Mariano Canals.

La Comisión provincial de estas islas gastó durante el mes de Abril próximo pasado en las obras que verifica por administración, la cantidad de 1,351'84 pesetas.

Los Ayuntamientos de Lluchmayor, Binisalem, Buñola, Sansellas y Felanitx tienen expuestos al público á efectos de reclamacion sus respectivos repartos de inmuebles, cultivo y ganaderia por término de cuatro dias.

Segun las ordenanzas municipales vigentes está prohibido la cría del ganado de cerda en la poblacion; empero á pesar de la revista de inspeccion llevada á cabo por los diferentes tenientes de Alcalde, existen aún en esta ciudad muchos animales de esta clase.

Procedente de Madrid ha llegado á esta Ciudad el joven D. José de Sansimon y Fortuñy hijo del Sr. Marqués del Reguer, que acaba de recibir en la Universidad Central la Licenciatura en derecho.

Con objeto probablemente de dar ventilacion al interior de la puerta Pintada, se ha derribado el tabique que impedía el acceso á la muralla por la parte opuesta á la actual escalera.

### Telegramas.

Madrid 5, 9'45 m.

*El Imparcial* asegura que el nuevo Gabinete lo formará el señor Cánovas en la siguiente forma:

Presidencia Sr. Cánovas, Estado Sr. Duque de Tetuan, Gracia y Justicia Sr. Villaverde, Guerra Sr. Azcárraga, Marina Sr. Beranger, Hacienda Sr. Cos-Gayón, Gobernación Sr. Silvela, Fomento Sr. Fabié y Ultramar Sr. Castillo.

Los Sres. Fabié y Duque de Tetuan son candidatos propuestos por el general Martinez Campos, quien tambien ha convencido al Sr. Beranger.

Madrid 5, 11'45 m.

Acaba de salir el Sr. Sagasta de Palacio. Su entrevista con la Reina ha durado media hora. Ha admitido las dimisiones del Gabinete fusionista, encargando al Sr. Cánovas la constitución de un Gabinete conservador.

Madrid 5, 11'35 m.

La candidatura última según referencias manifestadas por el señor Silvela será la siguiente:

Cánovas la presidencia, Duque de Tetuan Estado, Villaverde Gracia y Justicia, Silvela Gobernación, Cos-Gayón Hacienda, Azcárraga Guerra, Beranger Marina, Isasa Fomento y Fabié Ultramar.

Madrid 5, 1'30 t.

La Reina ha manifestado al señor Cánovas que la mayoría de personajes á quienes consultó, aconsejale ó que llame á los conservadores ó que constituya un Gabinete intermedio. El Sr. Sagasta ha preferido á los conservadores. Preguntado el Sr. Cánovas sobre estos extremos y si aceptaba la formación de un Gabinete, le contestó afirmativamente.

Inmediatamente ha marchado á buscar los prohombres que habian de ponerse al frente de los nuevos ministerios, presentándose muy reservado con anunciar sus candidatos.

Al salir y pasar por la Plaza de Oriente ha recibido un estrepitoso aplauso. El mismo Sr. Cánovas suplicó que se callasen.

El Sr. Aguilera le manifestó que respondia del orden, pero que le pedía se le relevara del mando. Contestóle el Sr. Cánovas: «no tenga prisa.»

Madrid 5, 1'45 t.

El nuevo Gabinete conservador probablemente lo formarán los señores siguientes:

Presidencia Sr. Cánovas, Gobernación Sr. Silvela, Estado Sr. Duque de Tetuan, Gracia y Justicia Sr. Villaverde, Hacienda Sr. Cos-

Gayon, Fomento Sr. Isasa, Ultramar Sr. Fabié, Guerra Sr. Azcárraga y Marina Sr. Beranger.

Madrid 5, 3'30 t.

Los Ministros se han reunido en Consejo, en la secretaria del ministerio de Estado después de haber jurado.

El Sr. Silvela se ha trasladado inmediatamente al ministerio de Gobernación.

El Sr. Azcárraga vendrá mañana de Valencia.

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Gobernación don Lorenzo Dominguez, Director general de Correos Sr. Arcos, administrador local Sr. Manso Santa Cruz.

Madrid 5, 4'45 t.

Se ha contestado por el nuevo Gobierno á los Gobernadores que estos autoricen en sus respectivas provincias todas las reuniones anti-conservadores siempre que estas se celebren en local cerrado y se sujeten á las reuniones celebradas en Mayo.

Madrid 5, 5'15 t.

Ha terminado el Consejo. Han marchado los recién Ministros á posesionarse de sus respectivos ministerios á las seis y media de la tarde. Inmediatamente han celebrado Consejo, en el que se ha firmado los nombramientos de los subsecretarios siguientes: Estado, Sr. Ferraz; Justicia, Sr. Conde de Luque; Hacienda, Sr. Marques de Campo-grande; Gobernación, Sr. Dominguez (D. Lorenzo) y Ultramar, señor Muñoz Vargas.

El Sr. Mellado continua al frente de la Alcaldia.

El Sr. Beranger, por ausencia del Sr. Azcarraga, se ha encargado interinamente del ministerio de la Guerra.

Madrid 5, 10'45 n.

Anunciase una próxima reunión de exministros liberales á la que asistirán los Sres. Gamazo y Lopez Dominguez.

El Sr. Duque de Tetuan ha tenido una larga conferencia con el Sr. Romero Robledo.

Se ha aplazado para mañana la celebracion de Consejo de Ministros.

Madrid 6, 2 m.

El Consejo de Ministros que tendrá lugar hoy, acordará publicar una Circular á los gobernadores, exponiendo su programa en completa armonia con el discurso que pronunció el Sr. Silvela en el Congreso.

En Barcelona se ha desistido de la manifestación. En cambio se celebrará un meeting anti-conservador.

Madrid 6, 5'30 t.

Consejo de Ministros. Se ha ocupado extensamente de la Circular política que se dirigirá á los Gobernadores, previniéndoles que apliquen las leyes liberales. Se ha acordado varios nombramientos. Resérvanse los nombres y puestos hasta anochecer en que los firmará la Reina. Se han leído los telegramas de los meetings. En Barcelona reina tranquilidad. No se admite la dimisión al Sr. Mellado. Se ha leído la dimision del Sr. Leon y Castillo. Supónese que está aceptada.

Madrid 6, 10'15 n.

El Sr. Sagasta ha aplazado el banquete que le han ofrecido los periodistas.

La Reina ha regalado á Peral un sable con dedicatoria.

Dícese que en la calle de Fuentes se ha presentado un caso sospechoso. Los médicos está dudando.



# Gran fábrica

DE CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.  
Para joyería y platería, estuches desde 1 real, uno en adelante.  
Para el envase de calzado, cajas, desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127  
SUCURSAL—BROSSA, 10—TELÉFONO 128

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones a pesetas 24'25 para Palma y 17'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.  
Para cantidades mayores a precios convencionales.  
Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado a cresta.  
Su pureza y exacta medida de las latas.  
**IMPORTANTE.**—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla a 67 céntimos el litro equivalentes a 14 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.  
Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

No se desconfíe de la **CURACION**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de **OCHOA** (farmacéutico) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que dedican **LA**

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**

vulgo MAL DE CORAZON Alfercía y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez.

# SULFATO DE COBRE INGLES

GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expenderá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Benfazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.  
El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.  
**NOTA.** Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, factura del pago y les será abonada la diferencia.

## A VISO



Los tarros de **PUM!** no son legítimos si no llevan en el envase el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca **PUM!** han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención de numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjase los pedidos á **E. Lamolla—LERIDA**

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Lecciones á domicilio

Las da un profesor de primera enseñanza. Informarán en la imprenta de este periódico.

## LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, según opinión de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.  
Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 230

## IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL  
Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entonar especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.  
Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 230

## Aviso importante

Se hace presente á los que suministran trapos al almacén de D. Pablo Munné se se sirvan suspender en absoluto sus remesas por ahora y hasta que otra cosa se les avise. Es importante atiendan á esta indicación.

## LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES  
Los viajes semanales de ésta á Argel y vice-versa que esta Empresa tiene anunciados, se efectuarán en lo sucesivo, sabiendo de ésta los sábados por la tarde y regresando los martes próximos.  
Palma 7 Junio de 1890.—El N. D., Mateu.

## Libros de lance

Se compran y venden en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## Dinero á préstamo,

con hipoteca, calle de los Hostales informarán, núm. 24, 2.º piso.

## Grandes recompensas

A D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER Después de cerrada la Exposición Universal de París de 1889 ha obtenido, en premio de su exquisita fabricación de dulces, etc., etc., **Medalla de oro de la Academia Nacional de París**; y á más ha sido nombrado miembro de dicha Academia.

Igualmente ha sido investido de miembro de la **Sociedad Científica Europea** en Bruselas; cuya Sociedad le ha adjudicado la **Medalla de primera clase** en mérito de su exquisita confección de los artículos de su ramo.  
Con tal motivo doy la enhorabuena al fabricante mi amigo Estevo.—**Jacobo Tur.**

## COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

La Union Comercial LONDRES

CAPITAL Pesetas 62.500.000

AGENTES **Martinez y Planas** San Juan, 20

PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx Felanitx.

## Cultos.

SANTO DE HOY. Santos Odon y Serafin obs. y S. Lorenzo de Brindis. cf. alie. de sup. El jubileo de cuarenta horas se gana en el Hospital general.

## Sección Comercial.

BUQUES FONDEADOS.  
De Valencia vapor Lulio, cap. don Pedro Aulet, 23 trip., ton. 405, efectos y balija.  
De Jávea laud Humilde, pat. Juan Estarás, 6 trip., ton. 53, con trigo.  
De Cardiff bergantin goleta Federico, cap. Juan Bautista-Dios, 8 trip., ton. 239 con carbon.  
De Sóller laud Porto-Pi, pat. Bartolomé Salvá, 4 trip., ton. 13, con lastre.  
De Sóller laud San José, pat. Gaspar Pujol, 6 trip., ton. 21, con lastre.  
De Denia balandra San José, pat. Miguel Pascual, 5 trip., ton. 52, con arroz.  
DESPACHADOS  
Para Valencia pailebot San José, pat. Bartolomé Enseñat, 6 trip., ton. 53, con efectos.  
Para Ibiza y Alicante vapor Lulio, cap. D. Pedro Aulet, 22 trip., ton. 405, efectos y balija.  
Para Cartagena laud San José, patron Cristóbal Vicens 4 trip., ton. 38, lastre.  
Para Cartagena laud Dolores, pat. Jorge Martorell, 5 trip., ton. 36, con efectos.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

	PALMA.	DINERO.
Crédito Balear.	1250	
Cambio Mallorquina.	90'00	
Ferrocarriles de Mallorca.	64'50	
Alumbrado por Gas.	140'00	
Salinas de Ibiza.	250'00	
Harinera Mallorquina.	92'00	
Bonos Municipales.	50'00	
La Isleña.	60'00	
Obligaciones de los F. C. de M.		par.
Empresa Marítima Lulio.		
Rippers.		
MADRID.		
4 pº interior.	75'80	
4 pº amortizable.	88'85	
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'25	
Banco de España.	102'00	
Compañía Tabacalera.	103'00	
BARCELONA.		
4 pº interior perpetuo.	76'55	
4 pº exterior perpetuo.	78'82	
4 pº amortizable.	89'00	
Billetes hipotecarios Cuba.	106'75	
Banco Hispano-Colonial.	62'90	
Ferrocarriles del Norte.	76'76	
PARIS.		
4 pº español.	76'31	
Canal de Panamá.	10'00	